

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAPITALIZADORA COLMENA S.A.
Bogotá

Apreciados Accionistas:

En desarrollo del mandato estatutario y de las normas legales y en calidad de presidente de la Capitalizadora Colmena, someto a su consideración el informe de actividades y resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Capitalizadora Colmena hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social. En tal carácter, existe para apoyar con su actividad el propósito de la organización: contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para promover una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

La Entidad provee productos de capitalización que apoyan y complementan la propuesta de valor hacia los segmentos objetivos del Banco Caja Social, buscando, igualmente, apalancar el desarrollo de los mercados financieros a través de la canalización de los recursos del portafolio de inversiones, así como servir de inversionista institucional del grupo de empresas de la Fundación Social. Mediante una actividad eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales, que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

Capitalizadora Colmena, una empresa de la Fundación Social.

La Fundación Social es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

Su misión: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de lo anterior, ha desarrollado un modelo propio de intervención social basado en dos instrumentos, los proyectos sociales directos y la actividad empresarial:

Los proyectos sociales directos son el instrumento que refiere un trabajo directo con y para los pobres, en el que, con un enfoque promocional, se construyen condiciones de desarrollo para las comunidades en condiciones de pobreza que se encuentran en un territorio determinado, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida y la convivencia en tales comunidades y en la sociedad. Ello se hace a través de la estrategia denominada desarrollo integral territorial.

La actividad empresarial, constituye una forma de intervención social en sí misma, que tiene como fundamento construir para la sociedad actuaciones basadas en paradigmas diferentes a aquellos que tienen como único referente las reglas del mercado y la maximización del provecho particular; actuaciones, que más bien se inspiran en el bien común y el servicio a la sociedad, que se manifiesta en la atención de las verdaderas necesidades que tienen las personas, especialmente aquellas que han estado marginadas de las dinámicas del progreso y el desarrollo. Así, el quehacer empresarial, en la estrategia de la Fundación Social, no se limita a ser fuente de financiación, sino que es parte inherente de su actuación en la sociedad. Las empresas deben ser capaces de decidir y actuar en el mercado guiadas siempre y de manera esencial por principios y valores, aun si ello implica apartarse de la forma habitual en que se gestionan las empresas en el mercado.

Las experiencias concretas y exitosas logradas en desarrollo de cada instrumento se proponen a la sociedad, de manera que puedan ser ejemplo para otros y tenidas en cuenta como referente, en la búsqueda de la construcción de una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados.

ENTORNO ECONOMICO

En el 2015, la expectativa de la normalización monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), la flexibilización monetaria de otros bancos centrales del mundo (Banco Central Europeo, Banco Popular Chino y Banco de Japón), la caída en el precio del petróleo y las tensiones políticas, marcaron el desarrollo de la economía mundial.

De esta manera, la FED, que venía desmontando el paquete de estímulo monetario desde 2014 con la suspensión de compra de títulos de deuda pública, Treasuries, tomó la decisión de incrementar la tasa de intervención, después de casi una década, para ubicarla en 0,50% el pasado diciembre. La anterior decisión se encontró motivada por la estabilización en el crecimiento económico (2,5%), el fortalecimiento del mercado laboral (tasa de desempleo del 5%) y la expectativa de convergencia de inflación en el mediano plazo hacia el 2%, trayendo consigo el fortalecimiento del dólar a nivel mundial, la desvalorización de los Treasuries, y la caída en sus indicadores accionarios (S&P 500: 2,56%, Dow Jones: 3,33%).

De otro lado, la Comunidad Europea enfrentó no solo problemas económicos sino también políticos al interior de sus países miembros. En primer lugar, la baja inflación y la debilidad en el crecimiento económico de la región, en segundo lugar, el tercer rescate griego, trayendo consigo el interrogante de la viabilidad del euro como moneda única para la Unión Europea (UE) o la posibilidad de la adopción de una nueva divisa para las economías más débiles, en tercer lugar, la intención de Escocia y Cataluña de separarse del Reino Unido y de España, respectivamente, y por último, la migración de sirios a la UE y los ataques terroristas a Francia, implicarían un mayor gasto de éstos gobiernos para atender la crisis humanitaria y los problemas de seguridad.

De este modo, el Banco Central Europeo (BCE) se vio forzado a profundizar en las medidas de estímulo monetario, como la permanencia en mínimos de su tasa de interés de política monetaria (0,05%), ampliar la liquidez del mercado con la compra de títulos de deuda soberanos por un mayor periodo de tiempo e imponer tasas negativas a los depósitos realizados en el BCE; de esta manera, las medidas dejan una caída del euro frente al dólar de 10%, y valorizaciones tanto en los mercado accionarios como de deuda pública.

Por su parte, el bajo precio del petróleo, explicado por la sobreoferta mundial proveniente de los Estados Unidos y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), golpeó significativamente a los países emergentes.

De esta manera, China ha venido desacelerando su crecimiento económico ante el deterioro agregado de la demanda y su Banco Central ha intervenido con recortes a su tasa de interés de referencia para alcanzar el crecimiento económico deseado (7%). Lo anterior afectó significativamente a economías de la región como Brasil, Chile y Perú, para quienes su principal socio comercial es China, trayendo una desaceleración en su crecimiento económico y alta devaluación. Además, las bolsas de valores de estos países han estado cayendo en línea con la disminución en el precio de los commodities, principalmente el petróleo, mientras sus mercados de deuda pública han experimentado desvalorizaciones explicados por fenómenos inflacionarios y devaluativos.

Así mismo, Colombia no fue ajena a los acontecimientos anteriormente mencionados, su crecimiento económico sería del 3%, distando de lo ocurrido en el 2014 (4,5%), la inflación cerraría el año en el 6,8%, fuera del rango meta del

Banco de la República (BR) explicada por la alta devaluación y el Fenómeno del Niño. Sin embargo, el crecimiento económico de Colombia sería uno de los más altos de Latinoamérica, fundamentado en el buen desempeño de la demanda interna del país, en medio de fuertes choques externos; de esta manera, el crecimiento está jalonado, principalmente, por el aumento en el consumo de los hogares (3,4%), frente a la contracción de los demás rubros de la demanda. Entre tanto, el gasto del gobierno crecería solo el 2%, la formación bruta de capital sería del 2,8%, al igual que el crecimiento de las importaciones, mientras las exportaciones pese a la alta devaluación únicamente crecerían el 1%. Así mismo, la expansión del Producto Interno Bruto (PIB) por el lado de la oferta estaría jalonado por la construcción (7%); el sector financiero y asegurador (3,8%); el comercio y el turismo (3,8%); servicios sociales (3,5%) y en menor medida por el sector agropecuario (2,8%); transportes y telecomunicaciones (2,6%); minería (1,7%) e industria (-0,1%).

A su vez, ante las presiones inflacionarias el BR se vio forzado a incrementar su tasa de intervención hasta ubicarla en 5,75%, luego de más de un año y medio de permanecer en el 4,5%. Por su parte, la tasa de desempleo reflejó el comportamiento del sector productivo, creando más empleos los sectores de la construcción, la intermediación financiera y en menor medida en el de explotación minera y suministros de electricidad gas y agua, esperando una tasa de desempleo alrededor del 9% al cierre del año. El peso colombiano, presentó una tendencia devaluativa a lo largo del año marcada principalmente por el desequilibrio externo de la economía, la caída en el precio del petróleo y el fortalecimiento del dólar a nivel mundial, dejando una devaluación en lo corrido del año de 38%.

En cuanto a los movimientos de los títulos de deuda del Estado (TES), los mismos presentaron importantes desvalorizaciones a lo largo de la curva, influenciados por los movimientos de tipo de interés del BR, las presiones inflacionarias y la caída en el precio del petróleo, fenómenos que permean la estabilidad fiscal y el riesgo país. Sin embargo, los fondos de capital extranjero son los tenedores de TES más grandes con un poco más del 25% del total deuda emitida. Finalmente, los mercados accionarios locales cayeron ante la fuerte ponderación de las acciones petroleras en la bolsa tocando mínimos de 7 años.

SECTOR DE CAPITALIZACIÓN

El sector de capitalización a noviembre de 2015 (últimas cifras disponibles), obtuvo cuotas recaudadas por valor de \$650,611 millones, que luego de aplicar el proceso de actualización de reservas, generó un resultado técnico negativo de \$41,156 millones.

Los rendimientos de los portafolios de inversión administrados por las entidades del sector alcanzaron los \$61,257 millones, generando una rentabilidad del 6%. Producto de lo anterior, el sector en su conjunto presentó utilidades por \$223 millones a noviembre del 2015.

Es necesario reiterar que las características de los productos ofrecidos por las entidades del sector de capitalización, así como sus canales de distribución, son diferentes a los que ofrece la Capitalizadora, en la medida en que éstos están atados de manera exclusiva, a desembolsos de créditos. Lo anterior, implica que los resultados comerciales de la entidad no sean comparables con los obtenidos por las entidades del sector. Así mismo, las estructuras de los portafolios de inversiones y sus resultados son disímiles dado que las entidades del sector presentan una alta participación en inversiones en acciones, cuyas rentabilidades han mostrado importantes fluctuaciones en los últimos años.

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS

Durante el año 2015, se vendieron \$14.462,3 millones en 77.920 nuevos títulos de capitalización en los diferentes productos ofrecidos por la Capitalizadora. El 82% de las ventas correspondió a títulos atados a desembolsos de créditos de consumo originados por el Banco Caja Social y el 18% en títulos atados a las tarjetas de crédito colocadas por dicha entidad. El valor promedio de los títulos se ubicó en \$185.665.

El índice de penetración de la venta de los títulos de capitalización experimentó un crecimiento importante pasando del 38,1% al 42,9% para el caso del producto Pagacrédito, medido sobre el número de desembolsos de créditos de consumo y del 25,9% al 28,7% para el producto Pagacupo, medido este sobre el número de tarjetas de crédito vigentes.

Durante el 2015 se continuó con el acompañamiento y apoyo a las oficinas de la red del Banco Caja Social a través de coordinadores comerciales asignados a las 19 gerencias de zona, quienes reforzaron la capacitación en la venta de los productos de la compañía, haciendo énfasis en la calidad de la información ofrecida a los clientes. Los sorteos y entrega simbólica de premios a los ganadores, se consolidaron como importantes espacios comerciales, en los cuales los clientes del Banco Caja Social pudieron ser testigos de los beneficios de los productos.

El portafolio administrado por la Capitalizadora, incluyendo los dineros que se encuentran en el disponible, alcanzó un valor de \$79.808,8 millones, presentando un aumento del 6,5% frente al 2014. Lo anterior, junto con una mayor rentabilidad obtenida durante el año (8,5% E.A.), producto de las condiciones económicas mencionadas anteriormente, produjo un incremento en los rendimientos financieros de un 26,9%. Cabe resaltar que los retornos obtenidos fueron superiores a los compromisos establecidos en los títulos de capitalización.

La estructura del portafolio mantuvo una mezcla de inversiones que de manera eficiente soportó las características de la reserva técnica, buscando a la vez minimizar la volatilidad en la causación mensual de rendimientos financieros. Como fruto de esta estrategia, el portafolio a diciembre de 2015 estuvo compuesto por un 91,2% en títulos al vencimiento y un 8,8% en títulos valorados a mercado, siempre dentro del marco aprobado respecto de los cupos de crédito y contraparte, así como consultando de las necesidades de liquidez de la entidad.

RESULTADOS

Dadas las consideraciones anteriores, la entidad presentó una utilidad neta de \$2.001,2 millones, arrojando un retorno sobre el patrimonio del 16%. El activo total administrado cerró el año 2015 en \$86.661,1 millones, y el patrimonio alcanzó los \$12.482,7 millones, reflejando un crecimiento del 15,9%.

Durante el presente periodo es importante señalar el resultado de los sorteos realizados, en los cuales se beneficiaron 246 clientes, ascendió a la suma de \$167,3 millones de pesos. Cabe destacar que cuatro de los doce sorteos se realizaron fuera de Bogotá.

GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Al cierre del año 2015, Capitalizadora Colmena contaba con 29 colaboradores, incluidos los colaboradores con contrato a término indefinido y fijo, de los cuales el 85% se encuentran vinculados a través de contratos a término indefinido.

En el marco de la política de remuneración justa, la Capitalizadora Colmena, como empresa de la Fundación Social, pagó a los colaboradores alrededor de \$1,276 millones, manteniéndose dicho gasto en los mismos niveles del año anterior.

Los beneficios extralegales dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de los colaboradores y su núcleo familiar, en materia de vivienda, educación, salud, recreación, seguros, y ahorro, entre otros, sumaron \$184 millones.

En materia de capacitación y formación para Colmena Capitalizadora en el año 2015, se continuó con los programas definidos para los colaboradores según su rol (formación en el cargo), en las modalidades presencial y virtual

(autoformación); en total se contó con 68 participaciones (48 virtuales y 20 presenciales), teniendo en cuenta que varios colaboradores participaron en más de una capacitación, y una inversión total de \$5,3 millones de pesos.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2016

Para el 2016 y de acuerdo con el plan estratégico de la compañía, se buscará mantener la dinámica en las ventas de los títulos de Capitalización a los clientes del Banco Caja Social, acompañado de una revisión del modelo de servicios de la Capitalizadora dentro del contexto de los atributos definidos por la organización para la marca "Colmena".

Lo anterior conlleva la implementación de mejoras y sistematización en los procesos operativos de la entidad, buscando mayores eficiencias en el desarrollo de la operación de la compañía, la comercialización de sus productos y la información a los clientes.

De igual manera, se explorará la posibilidad de crear nuevos títulos de capitalización para los clientes del Banco pertenecientes a segmentos diferentes a los que se están atendiendo actualmente, con productos que se adapten a sus necesidades.

CONSIDERACIONES FINALES

De otra parte, en cuanto a la administración de riesgos vinculados al desarrollo del objeto social de la entidad, se destacan los siguientes aspectos:

Riesgo de Liquidez:

La Capitalizadora cuenta con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo, definida y controlada por el Comité de Inversiones y la Dirección Financiera de la Capitalizadora.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

Riesgo de Mercado:

La Capitalizadora cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que cumpliendo con la normatividad, permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM cuenta con la claridad de los principios y políticas así como las instancias pertinentes a través de las cuales la entidad permite una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las inversiones que forman parte de los diferentes portafolios de inversiones.

El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir. A su vez, define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que la tesorería puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones a realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la gestión de riesgos.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento, tales como los reportes que evidencian el grado de exposición que la entidad asume, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente; dando cumplimiento con cada una de las etapas del mismo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y en atención al interés de la entidad en no ser permeada con recursos provenientes de actividades ilícitas, en su ánimo de colaboración permanente con las autoridades y teniendo en cuenta su naturaleza, sus actividades y las normas que le resultan aplicables, la Capitalizadora cuenta con mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales y, determinar y reportar operaciones sospechosas.

La adopción del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) implica para los colaboradores de la Capitalizadora que con ocasión de sus funciones o actividades se encuentren involucrados en la administración del riesgo de LA/FT y el fortalecimiento de su compromiso con la cultura de prevención del mencionado riesgo, basada en el adecuado conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos para la administración del riesgo de LA/FT.

En el periodo objeto del informe se efectuaron modificaciones a la estructura del SARLAFT, los cuales se reflejan en su manual de mecánica de operativa, relacionados con los procedimientos de conocimiento del cliente, en el marco de la actualización en el procedimiento de actualización listas vinculantes.

Riesgo Operativo:

La Capitalizadora cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) acorde con la estructura, el tamaño, el objeto y la dimensión de las actividades de apoyo de la compañía.

La adopción del SARO implica un fortalecimiento del compromiso institucional de impulsar entre sus colaboradores el desarrollo de una cultura de administración del riesgo operativo en la entidad, basada en los principios de calidad del servicio, orientación adecuada y oportuna al cliente, productividad y eficacia en el control, que constituyen el marco orientador de la actividad operativa del mismo.

Durante el 2015, se presentaron 6 eventos de riesgo operativo, los cuales no generaron pérdidas, manteniéndose el perfil de riesgo bajo, aprobado por la Junta Directiva para el año 2015, que equivale a 230 smmlv. Los eventos presentados en ningún caso generaron cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecido en las matrices; dado que no alcanzaron a superar el 1% de la totalidad de las operaciones dentro de cada tipo de evento. Cabe resaltar que en cada uno de los casos se tomaron los correctivos necesarios, con el fin de continuar con el proceso de mejoramiento continuo de la entidad.

Riesgo de Crédito:

Por la naturaleza de los títulos de capitalización ofrecidos por la Capitalizadora, así como el sistema de banca capitalización adoptado, la compañía solo está obligada a implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) respecto de los créditos otorgados a los colaboradores. Es así como la Junta Directiva de la entidad, en desarrollo de sus funciones, recoge los lineamientos generales que rigen todo el quehacer de la entidad en relación con dichos créditos, los cuales son otorgados en atención a los beneficios laborales que establece la organización y a los términos previstos en el Reglamento de Trabajo.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de SARC.

Atención al Cliente Financiero:

La Capitalizadora cuenta con un Sistema de Atención al Cliente Financiero (SAC), el cual se enmarca dentro de los procedimientos y normas establecidos en el Manual del Sistema de Protección y Atención al Cliente que recoge lo dispuesto por el nuevo régimen legal de protección al consumidor financiero.

En cumplimiento de los lineamientos generales recogidos en el mencionado manual, la Capitalizadora cumplió con las etapas definidas para la identificación, medición, control y monitoreo de todos aquellos hechos que pudieron incidir en la debida atención y protección de los clientes.

Adicionalmente se efectuaron a los colaboradores las capacitaciones establecidas para asegurar el entendimiento de las políticas de la Capitalizadora al respecto y la calidad en el servicio prestado a los clientes.

Sistema de Control Interno (SCI):

La Capitalizadora cuenta con políticas en materia de Sistema de Control Interno (SCI) que, adoptadas bajo al marco del Gobierno Corporativo de la entidad, irradian todas las actividades propias de su objeto.

En desarrollo de las responsabilidades de la administración dentro del SCI, se monitoreó su efectividad mediante actividades de control y gestión de riesgos, lideradas por la presidencia de la entidad, tales como el seguimiento a la evolución del negocio dentro del marco del Comité de Presidencia, y el desarrollo de evaluaciones independientes al SCI por parte de los órganos de control, como los son la Auditoría y la Revisoría Fiscal, quienes informan los resultados a la administración y a las instancias pertinentes cuando lo estiman conveniente en atención a su relevancia.

La Capitalizadora soporta su operación bajo la aplicación del SCI, cuyas directrices y principios son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores en sus funciones y actividades diarias. Es así como en el marco de los principios del autocontrol, autorregulación y autogestión del SCI, se realiza una gestión permanente de la administración en la cual intervienen activamente la alta gerencia y el Comité de Auditoría de la Capitalizadora.

La base de la estructura del SCI de la Capitalizadora la constituye el Código de Gobierno Corporativo, el Código de Conducta y los manuales de procedimientos y funciones. Estos documentos permiten establecer los principios éticos, comportamientos y responsabilidades de todos los colaboradores de la entidad, bajo la orientación de los procesos y la implementación de las actividades de control, que proporcionan la disciplina y estructura necesaria para el cumplimiento de los objetivos y la administración de riesgos. Dichos lineamientos son actualizados periódicamente, y son difundidos y conocidos por todos los niveles de la entidad.

Los responsables de las áreas identifican y miden los riesgos propios de cada una de sus actividades, a través de matrices de riesgo elaboradas bajo una metodología uniforme, que les permite identificar, medir y administrar los riesgos a que se ven expuestas en el desarrollo de sus funciones. Los riesgos son tipificados e identificados y se analizan de acuerdo con los objetivos y límites establecidos por la alta gerencia, determinando cuáles de ellos amenazan el cumplimiento de los mismos y cuales son susceptibles a los cambios económicos, financieros, regulatorios y operativos.

Cada uno de los colaboradores de la Capitalizadora es responsable del obligatorio cumplimiento en las actividades diarias y por la ejecución de los controles implementados, los cuales se encuentran incorporados en los manuales de procesos y procedimientos. El área de Auditoría Interna es la encargada de revisar y evaluar que dichos controles se cumplen eficientemente y que permiten la determinación y prevención de los riesgos potenciales o reales en beneficio de la entidad.

La Capitalizadora ha implementado políticas y directrices relacionadas con la seguridad en los sistemas de información, los cuales permiten dar cumplimiento a los criterios de integridad, disponibilidad, confidencialidad y calidad. Los responsables de las áreas han implementado sistemas de monitoreo y autoevaluación en las operaciones diarias, con apoyo de las herramientas tecnológicas de la Capitalizadora. A su vez, se efectúa seguimiento a los controles establecidos en cada uno de los procedimientos diseñados, por parte de los líderes de proceso, con el fin de determinar la efectividad y suficiencia de los mismos.

La información operacional, financiera y jurídica es difundida a los niveles que tienen interés o se relacionan con la información correspondiente, con el fin de cumplir con las responsabilidades asignadas o con el objetivo de comunicar asuntos de interés general a todos los colaboradores. La alta gerencia monitorea la información procesada para que sea proporcionada de manera adecuada y oportuna a los diferentes entes, tanto internos, como externos.

Como parte de las evaluaciones independientes, la Auditoría Interna identifica e informa sobre los hallazgos y formula recomendaciones sobre el SCI y los sistemas de administración de riesgos; por consiguiente, dentro de sus funciones no se encuentra la de impartir instrucciones o formar parte de los procesos operativos, lo que le permite preservar su independencia y objetividad.

Las evaluaciones se llevan a cabo con el fin de expresar una opinión sobre el grado de cumplimiento dado por la administración respecto a los procedimientos y controles establecidos, así como evaluar la efectividad razonable del SCI, asegurando en todo caso, el cierre de las brechas de control interno identificadas a través del seguimiento a la implementación de los planes de acción correctivos y/o preventivos por parte de la administración.

De acuerdo con los informes presentados por los órganos de control, durante el periodo no se advirtieron desviaciones significativas que pudieran afectar los objetivos del negocio.

Riesgo Legal:

Las operaciones realizadas en la Capitalizadora son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales, y con las políticas y estándares de la entidad. La participación en nuevos mercados o productos contó con el visto bueno de la Junta Directiva y del área jurídica, así como en lo que respecta a los contratos de los colaboradores, y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a la entidad.

Respecto de la situación jurídica de la Capitalizadora, se debe resaltar que la entidad ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones que su calidad de institución financiera le impone, así como a las obligaciones legales y estatutarias que regulan su actividad.

Gobierno Corporativo:

En la Capitalizadora el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preservan, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la organización tienen: clientes; colaboradores y proveedores; quienes participan en su capital social y en la sociedad en general.

En los estatutos de la Capitalizadora, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de administración, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes, y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Capitalizadora cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Capitalizadora han sido identificados y son conocidos por sus administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento.

Resultados de la Aplicación de las NIIF:

La Capitalizadora preparó sus primeros estados financieros individuales bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentada por los decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013. Para fines comparativos se prepararon los estados financieros individuales de transición a 31 de diciembre de 2014.

La Capitalizadora viene adelantando la implementación de presentación y reporte de información financiera, teniendo en cuenta la taxonomía XBRL, proceso que terminará en el segundo trimestre del año 2016, no obstante ha dado cumplimiento a la remisión de la información en el formato excel dispuesto por la SFC.

Responsabilidad Social:

El entendimiento de la responsabilidad social empresarial de la Fundación Social parte de una gestión del impacto social de la empresa (ISE), cuyo propósito principal se concentra en identificar y potenciar el papel social de la empresa desde su quehacer propio. Así pues, es en el cabal y armónico cumplimiento de las funciones y responsabilidades fundamentales de la empresa en donde se gestiona el ISE. Tales responsabilidades son:

- Satisfacer necesidades estratégicas para el desarrollo, ofreciendo productos y servicios que apalanquen procesos de desarrollo e inclusión de sectores que no son atendidos adecuadamente por la oferta formal, con especial énfasis en los sectores menos favorecidos del país.
- Generar riqueza y valor agregado para la sociedad en su conjunto, lo cual impone para las empresas el reto de ser altamente productivas y rentables. Una parte de este valor agregado lo constituyen las utilidades de la Capitalizadora, pero también se incluyen dentro de la riqueza generada todos los pagos a los colaboradores y los impuestos. Como principal accionista de la Capitalizadora, la Fundación Social destina la totalidad de los ingresos que percibe, en forma de dividendos y reservas de las empresas, materializada en el desarrollo de sus proyectos sociales y el fortalecimiento de su aparato empresarial.
- Desarrollar una cultura organizacional que sea el escenario adecuado para la práctica de los valores de la institución, y que propenda por el desarrollo integral de sus colaboradores.

En este sentido, las actividades desarrolladas por la Capitalizadora, como empresa que hace parte del Grupo liderado por la Fundación Social, para atender a los sectores menos favorecidos del país, y de los que da cuenta este informe, son la manifestación de su entendimiento de la actuación socialmente responsable. En consecuencia, estos programas se refieren al impacto positivo de su gestión como empresa y no descansan o se representan en actividades sistemáticas de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

La perspectiva de la Capitalizadora consistente en contribuir a ampliar la cobertura de servicios financieros a las clases populares se centra en la actividad de capitalización directamente asociada a fortalecer la oferta de valor que el Banco Caja Social le ofrece a sus clientes beneficiados con el otorgamiento de créditos y tarjetas de crédito, incorporando productos de ahorro que involucren la posibilidad de obtener premios en dinero que serán utilizados para contribuir al pago de las acreencias adquiridas con el Banco Caja Social.

Información Especial:

Es importante informar que durante el año 2015, la Capitalizadora no realizó operaciones que revistieran materialidad con los administradores, entendidas estas dentro del marco establecido por las normas que regulan la materia

En cuanto a las operaciones con socios y administradores, se menciona que las realizadas en el período objeto del presente informe se dieron dentro del marco de las actividades y prestaciones que suministra la entidad en su calidad de sociedad Capitalizadora. Es necesario destacar que tales operaciones se efectuaron atendiendo el marco normativo y la política interna de operaciones con vinculados establecida por la Capitalizadora.

Las operaciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en el Informe Especial de relaciones económicas del Grupo Empresarial de que trata el artículo 29 de la ley 222 de 1995, documento que hace parte integral del presente informe.

Otras Declaraciones:

La administración de la Capitalizadora certifica que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Junta Directiva, de la Asamblea General de Accionistas y de terceros, se verificó que todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha, que todos los hechos económicos realizados por la compañía durante el año han sido reconocidos en los estados financieros, que los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2015, que todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, y que todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 la administración certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

En el lapso comprendido desde el periodo de cierre de los estados financieros y su presentación, no han ocurrido eventos relevantes que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la compañía.

De conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 de 2000, la administración informa que la compañía cumple estrictamente con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor, para los distintos servicios, productos y operaciones. Durante el ejercicio 2015, el área de redes y mercadeo ha evaluado y monitoreado el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en aras de mitigar la materialización de riesgos en la materia. La administración de la compañía garantiza que el software instalado, en uso o en poder de la misma, cuenta con las correspondientes licencias y que se han implementado controles para que los procesos de compra, desarrollo, instalación, adecuación y mantenimiento de software cumplan con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico. Así mismo, certifican que a la fecha no se tiene conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros en materia de propiedad intelectual o derechos de autor.

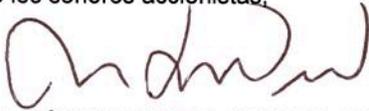
Del mismo modo se informa que se realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias de seguridad de información de los canales de distribución de productos y servicios de la compañía, ratificando que la misma mantiene sus procesos dentro del marco normativo y que cumple con los requerimientos de seguridad establecidos para dichos canales. La Capitalizadora trabaja continuamente en proponer herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos originados en nuevas amenazas e implementar los controles necesarios para garantizar la entrega de los productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la administración deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas de compraventa emitidas por los

proveedores de la compañía en desarrollo de la prestación de bienes y servicios en su favor durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015.

Agradezco a la Junta Directiva, a la Revisoría Fiscal y a las autoridades de control y vigilancia el apoyo recibido, así como a los funcionarios de la Capitalizadora por el trabajo desarrollado para cumplir con estos resultados.

De los señores accionistas,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Andrés', written in a cursive style.

ANDRÉS FERNANDO PRIETO LEAL

Presidente

Capitalizadora Colmena S.A.

Marzo de 2016